INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA – TECNICO

PROCESO DE CONTRATACION DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No ISMC-ITTLP-018-2026

Por medio del presente documento y actuando como miembro del Comité Evaluador designado, a continuación, me permito presentar la evaluación jurídica de la propuesta presentada dentrodel proceso SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA **No ISMC-ITTLP-018-2026**

El objeto es **REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.,** en los siguientes términos: Se recibió;

PROPONENTE N° 01

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	AGESO S.A.S. ASESORIAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL.
NIT	807001777-6
NOMBRE R/L	ANDRES FELIPE GOYENECHE MONTOYA
CEDULA	80852986

Actuando conforme a lo plasmado en la invitación publica y a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará la oferta económica del proponente y se verificara que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicara el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

Se evidencia entonces que la propuesta cumple con las condiciones de la invitación en la oferta económica, por lo tanto, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

DOCUMENTOS JURÍDICOS

Los documentos que se relacionan a continuación serán objeto de verificación, pero no generan puntaje.

N°	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	**X**		Subsano
2	Certificado de existencia y representación legal - Dentro	**X**		SUBSANO

COPIA CONTROLADA

	su objeto social deberá tener actividades económicas relacionadas con el objeto de la presente convocatoria código ciiu 8621			
3	Autorización de la junta directiva de socios o asamblea general	X		
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o la unión temporal			N/A
5	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	X		Subsano
6	Documentos otorgados en el exterior			N/A
7	Certificación bancaria	X		Subsano
8	Correo electrónico	X		
9	Antecedentes disciplinarios	X		Subsano
10	Antecedentes fiscales	X		Subsano
11	Formato de hoja de vida de la función pública	X		Subsano
12	Certificado nacional de medidas correctivas	X		subsano
13	Simit	X		subsano
14	Certificación de manifestación no utilización de recursos provenientes de actividades ilícitas	X		subsano

COPIA CONTROLADA

DOCUMENTOS TECNICOS

1- **Experiencia:**

La entidad evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure al instituto que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

INDICADOR DE EXPERIENCIA	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO

CONTRATOS EJECUTADOS EN EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo **DOS (02)** contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente convocatoria y haberse celebrado con entidades públicas o privadas. **CUMPLE**
CONTRATOS EXPERENCIA ESPEFICICA	De los **DOS (02)** contratos antes mencionados, **UNO (01)** se hayan celebrado con entidades públicas. **CUMPLE**

ACREDITACION DE EXPERIENCIA

PERSONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA
MEDICO	UNO (01)	Médico especialista en salud Ocupacional con licencia vigente en certificado de aptitud laboral. Con Dos años de experiencia **CUMPLE -** Subsano
PSICÓLOGO	UNO (01)	Profesional, con un año de experiencia. **CUMPLE -** Subsano

1. Hoja de Vida
2. Certificación de Experiencia
3. Antecedentes Disciplinarios
4. Antecedentes Fiscales
5. Copia de la Cédula de Ciudadanía
6. Carta compromiso que prestara sus servicios para el desarrollo del objeto contractual en caso que la empresa resultare seleccionada.

REQUISITOS ADICIONALES

Certificación Cumplimiento estándares mínimos aplicables SST. El proponente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 por la cual se define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables SST expedido por la ARL con porcentaje superiores al 85% estándares mínimos establecidos en la presente normal para empresas con más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, III, IV y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV O V. **CUMPLE**

COPIA CONTROLADA

Certificación Cumplimiento Articulo 7 Decreto 2106 de 2019. El proponente deberá certificar que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, en caso afirmativo se comprometerá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en caso que resulte adjudicatorio del presente contrato. **CUMPLE -** Subsano

CONCLUSION: Surtido lo anterior, se verifica los documentos Jurídicos y técnicos presentados por el proponente SUBSANO Y SE DA CONTINUIDAD AL PROCESO.

Atentamente

EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA
Asesor Jurídico Externo

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó:	GABRIEL JEOVANY LOZANO BARRGAN	Director General ITTLP	
Revisó:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	Asesor Jurídico Externo - Contratación	
Elaboró:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	Apoyo Profesional – Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			

COPIA CONTROLADA